

# PHARCO S.A.

Guayaquil, 10 de Abril del 2015

Señores

Miembros de la Junta Directiva de Accionistas

PHARCO S.A.

Ciudad

Estimados Accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, de Septiembre 18 de 1992, de la Superintendencia de Compañía en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el Informe anual de la administración de la compañía PHARCO S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014.

1. Las actividades realizadas por la compañía PHARCO S.A. durante el año 2014 se dieron a partir del mes de Enero. Cabe mencionar que durante el dicho tiempo no se realizaron actos relevantes.

En el Ejercicio económico del 2014, de acuerdo a los requerimientos del ente de control, a los estados financieros se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. En cuanto a metas y objetivos, debo mencionar que para el ejercicio del 2015 se espera incrementar las transacciones e impulsar completamente las operaciones del negocio, lo cual va a mejorar nuestra situación financiera.

He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta. En razón a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, al 31 de Diciembre del 2014.

En términos generales se prevé un 2015, exitoso con resultados positivos para los accionistas.

Atentamente



Martin Bigardi Coppa  
Gerente General